

DECRETO EXENTO: N° 3064 /
PUCON; **18 DIC. 2012**

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2012.

2.- El decreto Exento N° 3027 de fecha 10 de Diciembre de 2012 que delega la función de firmar "Por orden del Señor Alcalde", a la Administradora Municipal (sub)Lorena Fuentes Espinoza.

3.- El Programa de fecha 17 Diciembre de 2012, denominado Celebración Navidad Jardín los Avellanitos.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La necesidad de contar con insumos que permitirán realizar la celebración de la Navidad.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBESE**, El Programa de fecha 17 de Diciembre de 2012, denominado Celebración Navidad Jardín los Avellanitos, los cuales serán destinados al Jardín los Avellanitos.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Área de Gestión 04 "Programa Jardines Infantiles", por un monto de \$ 60.000.- (sesenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del señor Alcalde"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



LORENA FUENTES ESPINOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SUB)

V°B° CONTROL

LFE/GMP/NDS
DISTRIBUCION
Dideco
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control.
Arch. Of. Partes.

ITEM: 04 Prog Sociales
TIPO AUTORIZADO \$ 60000
NO ACUMULADO
INCLUIDO PTE DECRETOS \$ 60000
SALDO POR COMPROMISO \$ /
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE